

## T2\_08/T3\_16

### Alineaciones montañosas con predominio de espartizal y matorral en las que se mezclan los cultivos arbolados

#### Identificación

##### Distribución

Este tipo paisajístico es el que alcanza una mayor extensión en su contexto subregional, abarcando un total de 1.551,5 km<sup>2</sup>. Se distribuye a lo largo de una franja casi continua de anchura variable desde el litoral de Marbella y Mijas hasta Adra y Berja. Coincide, por tanto, con las sierras litorales de Montes de Málaga, Tejeda-Almijara, Cázulas-Guájares, Lújar-la Contraviesa y Gádor, hasta cotas de 600 m de altitud. Los ámbitos donde mayor significación presenta son el litoral granadino entre Almuñécar y Albuñol, el valle bajo del río Guadalfeo, buena parte de la Axarquía y Montes de Málaga y, por último, la zona acolinada en torno al río Campanillas y la confluencia de los municipios de Almogía, Álora y Cártama, en lo que se puede considerar la zona norte de la Hoya de Málaga. Mucho más puntual resulta este paisaje cuanto más al oeste, limitándose a pequeños espacios serranos en Marbella, Mijas, Guaro, Monda y Coín.

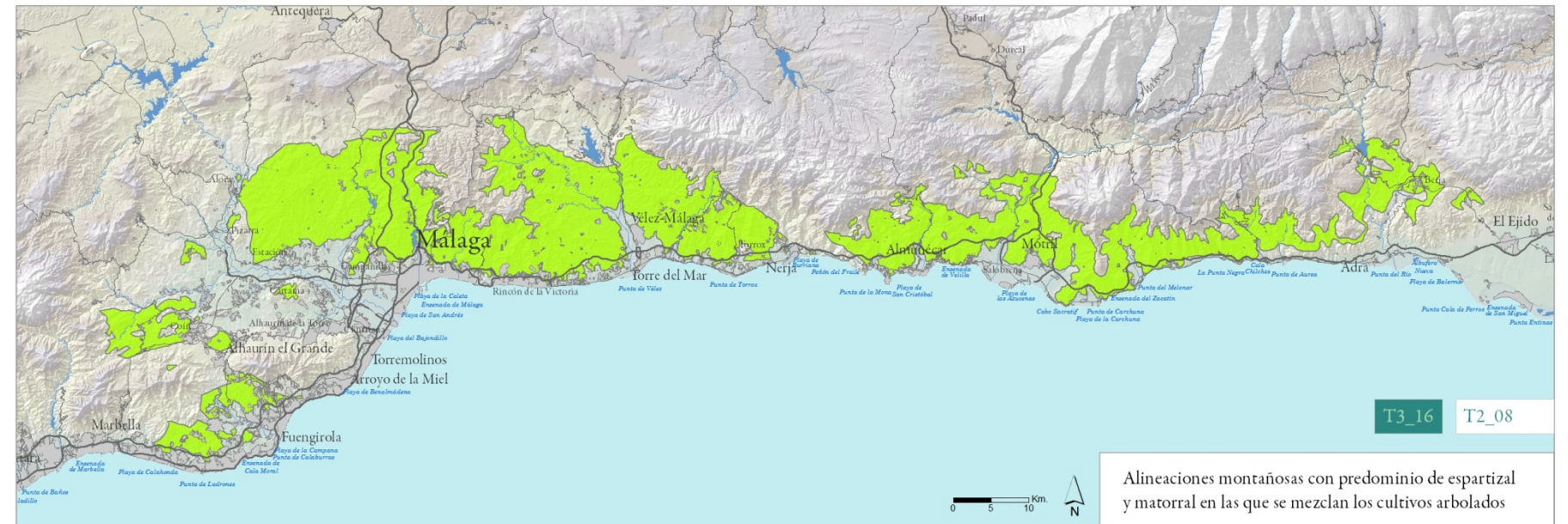
##### Encuadre taxonómico

Este paisaje presenta los rasgos más característicos de la categoría subregional donde se clasifica, que no es otra que "alineaciones montañosas silíceas que sostienen usos mixtos de agricultura extensiva y coberturas naturales, en condiciones climáticas mediterráneas templadas y con creciente continentalidad hacia el interior". De esta forma, el tipo comarcal participa del relieve accidentado de carácter silíceo propio de su contexto geográfico, donde prevalece, como en éste, tanto una dominante natural favorecedora de espacios cubiertos de vegetación, mayoritaria en este caso, como la ocupación agrícola del territorio, marcada por tipos de cultivo condicionados por la topografía variable y las benignas condiciones climáticas. A todo ello hay que sumar que el tipo comarcal también reproduce la escasa significación que tienen en el paisaje subregional las zonas urbanas y periurbanas.

#### Caracterización

##### Fundamentos y componentes básicos del paisaje

Las unidades montañosas de plegamiento representan el soporte físico principal de este paisaje, lo que se traduce en la preponderancia de espacios serranos de mediana altitud –200 a 600 m–, en donde las pendientes adquieren una importante significación, siendo éste el tipo donde la topografía es más accidentada de todo su entorno subregional. Estos relieves plegados presentan una litología mayoritariamente metamórfica, donde prevalecen rocas silíceas como micaesquistos, esquistos, filitas y cuarcitas. Otras unidades fisiográficas destacadas son relieves estructurales conglomeráticos y geoformas carbonatadas como barrancos, cañones y unidades de modelado kárstico, cuya composición litológica (calizas, grauwacas y calizas metamórficas) permite nítidamente su discriminación de los primeros. La componente edáfica se caracteriza por el desarrollo de suelos medianamente evolucionados, con predominio de tipos ácidos, esencialmente cambisoles y regosoles eútricos, luvisoles crómicos y litosoles. Su distintivo grado de desarrollo, permite, en general, una cubierta vegetal potencial de tipo arbóreo, mientras que las



Alineaciones montañosas con predominio de espartizal y matorral en las que se mezclan los cultivos arbolados

condiciones topográficas dirigen la también variable capacidad agronómica de estos suelos. Esta organización del relieve determina que la intervisibilidad del paisaje sea diversa, caracterizada por la similar importancia de espacios de baja, media y alta visibilidad.

La dominante natural vegetal del territorio tiene correspondencia con la base física y con las características del mesoclima mediterráneo comarcal –de tipo seco pero templado por la influencia marítima–. Un 56% del paisaje lo componen coberturas vegetales, siendo los tipos fisionómicos "Espartizal", "Matorral" y "Matorral y pasto" los principales; asimismo, destaca la escasa significación de zonas arboladas, que ocupan en torno al 5% de la superficie, a pesar de que, como ha quedado dicho, los suelos permiten su desarrollo potencial. Junto a esta vocación biológica, los espacios agrícolas constituyen la otra orientación principal del paisaje, ya que suponen más de un tercio de su extensión; éstos se concentran en la arboricultura, fundamentalmente de secano –olivos y almendros–, que alcanza el 20% de la superficie, pero con cierto peso de los campos irrigados que acogen plantaciones de frutales (12%); la significación de los cultivos herbáceos y de invernaderos es muy escasa.

Los ámbitos urbanos se limitan al 5% de los suelos; se trata en este caso de una multitud de pequeños asentamientos rurales distribuidos por todo el territorio considerado, si bien presentan mayor concentración en la Axarquía y en las zonas del litoral de Granada incluidas en el tipo. Merece la pena destacar los núcleos de El Borge, Benamargosa, Benamocarra, Chilches, Olías, Algarrobo, Almogía, Guaro, Monda, Jete, Molvizar, Gualchos, La Garnatilla y, sobre todo, Vélez de Benaudalla, Albuñol y Berja. En su conjunto, definen una red de asentamientos de tipo aislado y difuso, que en menor medida adquiere la categoría de espacios urbanizados difusos.

A pesar de la significación de las zonas naturales, la parcelación del territorio es notable, e incluso se puede considerar que existe una relativa micro-fragmentación del parcelario toda vez que las fincas inferiores a 1 hectárea suponen más de la cuarta parte del total. El grueso de parcelas (42%) se concentra en la horquilla de tamaños de 1,5 a 20 hectáreas, sin que existan fincas superiores a 500 hectáreas.



Foto 124. Las laderas serranas de mayor pendiente presentan un predominio de coberturas vegetales, con escasa representación de las de tipo arbóreo. Inmediaciones de Coín. Autor: Ricardo Aussó Burguete.

*Dinámicas y procesos*

La evolución reciente del paisaje atiende a dinámicas de cambio que han contribuido a reconfigurar su estructura pero no han logrado una profunda transformación de su identidad. De hecho, el carácter agroforestal del tipo ya era una realidad a mediados del siglo XX. De la información contenida en el Mapa de Usos y Coberturas Vegetales de 1956, y tal y como se puede comprobar visualizando la fotografía aérea de la fecha, el área paisajística se sustentaba en una particular mezcla de tierras de cultivo, dedicadas mayoritariamente a la arboricultura de secano (almendrales y olivares), además de cultivos herbáceos en secano, con rodales de vegetación natural que, en su conjunto, conformaban un gran mosaico que todavía hoy es bien reconocible en numerosas zonas (Montes de Málaga, Axarquía, la Contraviesa).

Pero, a diferencia de lo que sucede hoy día, y dado el mayor peso del mundo rural por aquel entonces, los espacios agrícolas eran predominantes, ya que representaban algo más del 50% del total de la superficie del paisaje frente al 38% actual. A pesar de esta pérdida relativa de importancia, el aspecto más sobresaliente de la evolución del ámbito agrícola desde 1956 es la aparición local aunque de manera masiva de nuevos cultivos, como son los frutales en regadío, básicamente subtropicales, concentrados en su mayoría en río Verde (Jete, Ítrabo, Otívar); menor intensidad presenta la proliferación de invernaderos, concentrada en la zona basal de la Sierra de Gádor, en torno a Albuñol y su rambla y en determinados sectores del valle de río Verde (Molvizar) y de la Baja Axarquía. Ambos procesos han supuesto la reconfiguración de antiguas tierras agrícolas –de regadío y secano–, pero también la incorporación de suelos yermos contenedores de una rala ocupación vegetal.

Las zonas vegetadas, cuyo carácter general era similar al actual, representaban aproximadamente el 45% del paisaje, predominando formaciones de matorral, puntualmente arboladas, con una baja significación de pastizales y de bosques naturales o repoblados. El abandono del campo a lo largo de la segunda década del siglo XX contribuyó al aumento de la superficie vegetada, que en la actualidad abarca algo más del 55% del territorio; como es lógico, los procesos de regeneración vegetal no han logrado que las formaciones actuales gocen de gran madurez, lo que además se completa con la escasa significación de los bosques, muy castigados históricamente, y cuyo papel actual es meramente testimonial (como ya lo era, más si cabe, en 1956).

Los espacios artificiales de tipo urbano han experimentado una transformación relativa, más reseñable en aquéllos de mayor tamaño y orientación socioeconómica más diversa. Así, Vélez de Benaudalla, Albuñol y Berja han ampliado destacadamente su trama urbana, a la vez que han aparecido espacios periurbanos e incluso rururbanos en su entorno rural inmediato –sobre todo en Berja–. Los asentamientos rurales de menor tamaño también se han expandido, aunque por lo general con menor intensidad, especialmente los situados en los enclaves más genuinamente serranos; destacan los crecimientos de Chilches, Algarrobo, Benamocarra, Almogía, Monda, Guaro, Ítrabo y Molvizar.

Por último, cabe destacar que el poblamiento diseminado en el medio rural, ciertamente apreciable en 1956 (aunque muy difuso), no ha desaparecido en la actualidad, si bien los tipos edificatorios han variado sustancialmente, no siendo fácil de cuantificar su peso desde un punto de vista porcentual. Esta dinámica de crecimiento y reconfiguración urbana ha supuesto el incremento apreciable de los usos del suelo de este tipo, que han pasado de representar menos del 1% en 1956 al 4% actual.

UNIDADES FISIONÓMICAS	1956 (ha)	2007 (ha)	Diferencia
Urbano y periurbano	598,5	5.428,6	4.830,1
Mares y océanos	0,3	0	-0,3
Embalses y láminas de agua	414,3	517,7	103,4
<b>Cultivos herbáceos en secano</b>	4.721,1	1.799,8	-2.921,3
<b>Almendrales y otras arboladas de secano</b>	42.189,4	17.380	-24.809,4
Olivar	12.917	7.837,6	-5.079,4
Olivar-viñedo	0	93,3	93,3
<b>Cultivos herbáceos en regadío</b>	2.969,7	4.622,3	1.652,6
Frutales y otras arboladas en regadío	1.377,9	9.996,5	8.618,6
Viñedos	476,5	421,3	-55,2
<b>Invernaderos</b>	0	3.451,1	3.451,1
Mosaicos de cultivos con vegetación natural	42.992,9	48.772,4	5.779,5
Dehesa	10	0	-10
<b>Vegetación de ribera</b>	1.503,9	1.353	-150,9
<b>Pinar, pinsapar y otros bosques de coníferas</b>	827,8	2.038,7	1.210,9
Encinar, castañar, alcornocal y otros bosques de frondosas	322,2	269,6	-52,6
Bosques mixtos de coníferas y frondosas	0	28,2	28,2
Eucaliptal	0,7	24,7	24
<b>Matorral arbolado</b>	7.266,3	9.878	2.611,7
<b>Pastizal arbolado</b>	798,5	1.024,1	225,6
<b>Matorral</b>	34.452,8	36.739,3	2.286,5
<b>Pastizal</b>	1.057,8	1.798,4	740,6
<b>Eriales y otras zonas con escasa vegetación</b>	227,2	1.391	1.163,8
Playas, dunas y arenales	6	1,6	-4,4

Tabla 2. Extensión de las unidades fisionómicas principales en 1956 y 2007. Fuente: REDIAM. Elaboración propia.



Foto 125. Los cultivos de regadío, subtropicales y cítricos esencialmente, todavía son un elemento destacado del paisaje, si bien las plantaciones de secano (olivares y almendrales) son más representativas. En la imagen, ámbito rural en el entorno de Benagalbón. Autor: Ricardo Aussó Burguete.

### Aspectos estéticos

La diversidad es la cualidad estética principal que califica este paisaje. La variabilidad de texturas, colores y formas es un hecho inherente al accidentado relieve, a la diferenciación de suelos de mayor o menor capacidad agronómica y/o biológica vegetal y, sobre todo, y como consecuencia de lo anterior, a la complejidad que presenta la ocupación del territorio, que queda convertido en un mosaico agroforestal de elevada heterogeneidad. La distribución difusa y aislada de los asentamientos rurales favorece decisivamente el enriquecimiento visual del tipo. Por tanto, las percepciones que un observador puede tener del paisaje son múltiples, a lo que contribuye tanto el diferente grado de visibilidad del territorio –que impide su rápida y simplificada apreciación– como los ciclos estacionales y fenológicos –que aportan un cromatismo particular al paisaje a lo largo del año–.

### Espacios naturales de interés

Los únicos espacios naturales de interés, a pesar de que más de la mitad de la superficie del tipo presenta esta orientación (unos 900 km<sup>2</sup>), corresponden a sectores de pequeña extensión que forman parte de 6 Lugares de Interés Comunitario –LICs–, de entre los que cabe destacar tres principales: el LIC de la Sierra de Castell de Ferro, desarrollado íntegramente dentro de los límites del tipo, es un macizo litoral carbonatado donde, sobre un sustrato de mármoles, se ha configurado un paisaje kárstico poco frecuente en esta franja territorial, que además sostiene determinados taxones florísticos de notable valor ecológico; el LIC del río Guadalmedina, incluido también por completo en este área, se desarrolla a lo largo de un cauce de aguas irregulares que dibuja un desfiladero en rocas silíceas –filitas– donde encuentran refugio interesantes hábitats de ribera; por último, el LIC del río Adra, que se desarrolla parcialmente dentro de este paisaje, representa un hábitat con un papel ecológico similar al anterior, ya que diversos cauces secundarios han formado desfiladeros y cañones fluvio-kársticos de modesta entidad, donde se preservan formaciones vegetales riparias que constituyen ecosistemas azonales en un macizo de marcada xericidad por cuestiones litológicas y climáticas. Mucha menor trascendencia tienen los LICs del río Fuengirola, de los ríos Guadalhorca, Fabalas y Pereillas, y de las sierras de Alcaparain y Aguas, ya que su extensión por el territorio que integra el paisaje es muy limitada.

### Descripción sintética del carácter del paisaje

Paisaje litoral de tipo serrano y de altitud media, desarrollado en un relieve accidentado de notables pendientes, en donde alternan unidades montañosas silíceas de plegamiento con otras estructurales esencialmente carbonatadas, a las que hay que añadir geofomas de tipo kárstico. Este soporte abiótico, junto a los suelos y al clima, orientan la ocupación del territorio hacia coberturas naturales de tipo vegetal –espartizales y matorrales– en más de la mitad de la extensión del paisaje, si bien el peso de los espacios artificiales, mayoritariamente de tipo agrícola, es también notable. En este sentido, predominan olivares y almendrales en secano, y frutales en las zonas que se prestan a la irrigación. La ocupación urbana del territorio es muy escasa, limitada a asentamientos de tipo rural diseminados por todo el ámbito.

## Cualificación

### Grado de estabilidad

La estabilidad del paisaje es tan sólo relativa. Aunque su estructura se sostiene sobre dos pilares fundamentales e invariables, como son la dominante natural y la ocupación agrícola de los suelos más fértiles en las posiciones topográficas más favorables, existe una evolución reciente del paisaje consistente, por un lado, en el abandono de tierras de cultivo y su recolonización vegetal y, por otra parte, en la reconfiguración de parte del medio rural en relación al surgimiento de nuevos cultivos como los invernaderos y,



Foto 126. Los espacios rururbanos y pequeños pueblos asentados en las laderas singularizan, junto a la agricultura, la ocupación humana del medio. En la imagen, Gualchos y su entorno rural, donde a los cultivos de secano y regadío tradicionales se añaden los invernaderos como uso intensivo reciente, irradiado desde las vegas costeras.  
Autor: Ricardo Aussó Burguete.

especialmente, los frutales subtropicales. De dicha evolución paisajística también participan las zonas urbanas, especialmente por el crecimiento comedido de la mayor parte de los núcleos rurales principales.

### Grado de diversidad interna

Independientemente de la variabilidad de la base física, este paisaje goza de elevada diversidad interna en relación a la ocupación del suelo; junto a la dualidad que caracteriza ésta, el factor que otorga al paisaje una notable heterogeneidad es la marcada alternancia entre distintos usos naturales tanto entre sí como con respecto a las distintas tipologías de cultivo reconocibles en el territorio. El carácter singular de la agricultura contribuye enormemente a esta diversidad a pesar de que, espacialmente, ocupa una posición secundaria frente a los espacios naturales. Por último, la multitud de pequeños y, en menor medida, mediados asentamientos también contribuye a la multiplicidad de valores que enriquecen el paisaje.

### Grado de singularidad

Se trata de un tipo de acentuada singularidad ya que, aunque los elementos principales que conforman su paisaje no son exclusivos en su contexto subregional, tanto en lo que respecta al medio físico –a excepción de la base litológica– como en la ocupación del territorio, sobresale la particular organización de los usos del suelo. Ésta se caracteriza por la alternancia constante de espacios vegetados de distinto tipo con áreas cultivadas tradicionales o de orientación moderna, conformando así un paisaje de fuerte componente rural que adquiere un carácter de mosaico agroforestal que lo singulariza y lo diferencia no sólo en su entorno inmediato sino en el conjunto del litoral andaluz.

### Grado de naturalidad

El grado de naturalidad de este paisaje se puede catalogar como de medio ya que, aunque los espacios naturales son predominantes, la significación de las zonas artificializadas de tipo agrícola es también notable. Además, las coberturas vegetales presentan un estado ciertamente alterado debido a la secular explotación del territorio, que va más allá de la transformación de los hábitats naturales en predios agrícolas; ello determina que haya una casi absoluta ausencia de bosques, predominando, por el contrario, sus

etapas seriales que, al amparo de las condiciones climáticas mediterráneas, son esencialmente espartizales y matorrales heliófilos. Por último, cabe destacar el desarrollo de algunos espacios geomorfológicos cuyo carácter natural sí está más asentado debido a las difíciles condiciones topográficas que reúnen, lo que ha dificultado históricamente su humanización y consiguiente desnaturalización.

### Conflictos y amenazas

La complicada relación que subyace en la mayoría de mosaicos territoriales donde convergen espacios naturales y zonas agrícolas, que en este caso es determinante de la compleja estructura de los usos del suelo que organizan y dan identidad a este paisaje, provoca la mayor parte de los conflictos y amenazas que son detectables en el territorio. Por un lado, la afección agrícola de los sistemas naturales –biota, aguas y suelos– es un hecho que, sin embargo, hay que enmarcar en la antigua humanización de este sector litoral del Mediterráneo Occidental, por lo que las amenazas actuales se relacionan en mayor medida con el abandono de prácticas tradicionales o con las consecuencias del desarrollo de una nueva agricultura. Por otra parte, la degradación de las cubiertas vegetales que integran la mayor parte de los espacios naturales de este paisaje puede ser detonante de procesos erosivos y de otros conflictos –debido a incendios, roturas, repoblaciones inadecuadas, etc.– consecuentes tanto de las fuertes pendientes que caracterizan el relieve como del clima mediterráneo donde se desarrollan dichos espacios.

### Valoración sintética

Paisaje natural y agrícola en donde los usos del suelo componen un destacado mosaico de ocupaciones, en donde se mezclan maquias vegetales mediterráneas con cultivos tradicionales en secano de tipo leñoso, frutales subtropicales de regadío e, incluso, invernaderos. La aparente aleatoriedad de la miscelánea no es tal, ya que la diferenciación de sustratos –silíceos y carbonatados– dirige la explotación agrícola del suelo pero también permite diferenciar las coberturas vegetales a nivel florístico. Los asentamientos humanos, de carácter rural y pequeñas dimensiones en general, se distribuyen irregularmente por todo el territorio y, consecuentemente al tipo de explotación que éste sustenta y a las características físicas del medio, se organizan de manera aislada y difusa.

Se trata, por tanto, de un paisaje ciertamente dinámico y muy diverso en su composición interna, lo que además permite catalogarlo como de notable singularidad.

### Intervención

La orientación natural del paisaje en un espacio montañoso como éste, marcado por coberturas vegetales altamente degradadas, define que sea necesaria una evaluación de la erosión del suelo como principal problemática. Las fuertes pendientes y la recurrencia de lluvias torrenciales ponen en peligro la sostenibilidad natural de ciertos sectores, especialmente los cultivados en el pasado y posteriormente abandonados. Éstos hoy día sustentan procesos de recolonización de matorrales y pastizales que tienen, en general, una acusada lentitud para hacer progresar la sucesión vegetal hacia el clímax; por ello, asimismo, es necesario abordar programas para la reforestación con las especies arbóreas autóctonas de aquellas zonas más erosionadas que se evalúen como más óptimas para el desarrollo de futuros bosques.

Respecto a las zonas agrícolas, el abandono de tierras que se ha producido en las últimas décadas, aunque con baja intensidad, ha provocado la indeseable pérdida de valores tradicionales, que a su vez conlleva la degradación paulatina de la identidad cultural de la sociedad que se integra en el paisaje; éste es un factor a corregir en la medida de lo posible. A su vez, la nueva implantación de variedades de cultivos de carácter intensivo debe ser controlada no sólo por una cuestión meramente de gestión óptima del territorio, sino por la afectación de los recursos naturales involucrados, esencialmente de los sistemas aguas, suelos y vegetación.

La escasa importancia de los espacios urbanos no impide, sin embargo, que exista cierta problemática en relación al crecimiento de muchos de ellos, que tienden a expandirse progresivamente por las laderas de su periferia, lo que induce nuevas necesidades relacionadas con la dotación de servicios e infraestructuras, a la vez que acrecienta la problemática ambiental antedicha.



Foto 127. La agricultura de secano en ladera deja paso a coberturas vegetales de tipo semiárido en el extremo oriental del tipo como consecuencia de los condicionamientos climáticos, siendo posible reconocer algunos elementos patrimoniales agrícolas, heredados de décadas y siglos anteriores, que persisten en el paisaje, dotándolo de mayor diversidad y singularidad interna. En la imagen, el extremo oriental de la Contraviesa-cuenca del río Adra.

Autor: José Antonio Olmedo Cobo.